



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005036/2011, por el cual se solicita el reconocimiento por los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA prestados por la Ing. María Gabriela DURAN; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05 - HCS – 2010;

Que los servicios prestados fueron durante el período del 14 de Febrero de 2011 y hasta el 25 de Febrero de 2011;

Lo informado a fs 50 por el Área Económico Financiera en cuanto a que la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Lo informado por el Abogado Asesor a fs 27 en cuanto a que se ha dado cumplimiento a las Ordenanzas N° 05-HCS- 2010 y 15 -HCS - 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto por los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA prestados por la Ing. María Gabriela DURAN (D.N.I: 14.292.460), durante el periodo del 14 de Febrero de 2011 y hasta el 25 de Febrero de 2011, por el monto total de PESOS TRES MIL C/00/100 (\$3.000).

Art. 2º.- El presente gasto será afrontado con fondos de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000383 -T-2011.-

